

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia	
Solicitud: 13,043	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	BRENDA BERENICE MEJIA JIMENEZ	<p>Movimiento: Incorporación</p> <p>Puesto: JEFE DEL DEPTO. DE ANALISIS CUALITATIVOS E INVESTIGACIONES SOCIALES</p> <p>Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 marzo, 2020</p>	<p>Plaza: 76362</p> <p>Categoría: 80 A</p> <p>Bruto: 27,570.52</p> <p>Neto: 21,413.78</p>	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Elaboró:



L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ

DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS

Elaboró:



LIC. JORGE LOPEZ MARTIN

COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Revisó:



L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA
ORTIZ

DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 27 febrero, 2020

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 28 febrero, 2020

NOTA:

1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES

2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO

3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.